



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de Ahigal de los Aceiteros (Salamanca) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el 25 de Octubre de 2007, ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Yo, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL.

 	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: AHIGAL DE LOS ACEITEROS	
PROVINCIA: SALAMANCA	
FASE: BASES PROVISIONALES	
Observaciones: DISTRIBUCIÓN DE POLIGONOS	
	
Polígono nº: 0	
Escala: 1/2.500	
Fecha: Octubre 2007	